



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI A LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPRESARIOS DE CINE

Sábado 4 de julio de 1964

Queridos y venerados sacerdotes:

Sed bienvenidos. Os acogemos con gran afecto y con gran interés. Nos traéis el homenaje de vuestra Asociación Católica de los Empresarios del Cine, nos traéis el eco de vuestro Congreso Nacional, nos recordáis los grandes problemas conexos con el cine y nos permitís penetrar en vuestros ánimos oprimidos, turbados, estimulados por tales problemas, y nos pedís algunas palabras de orientación y de consuelo para esta clase de actividad, de suyo tan distante del ministerio sacerdotal y, sin embargo, tan cerca de vuestro oficio pastoral. Sed bienvenidos. Conocemos la importancia de vuestro trabajo, sabemos las dificultades y las esperanzas que presenta, admiramos la bondad de los sentimientos que os empujan en vuestra tarea y agradecemos vuestras devotas expresiones y nobles propósitos que, por voz de vuestro estupendo y celoso presidente, monseñor Francesco Dalla Zuanna, nos habéis manifestado. Os lo agradecemos mucho y nos consuela mucho.

Se repite así en esta audiencia una impresión que surge en nuestro espíritu cuando tenemos que recibir a grupos de personas competentes y especializadas de un determinado sector de ciencia o de acción; es decir, la que nos sugiere el deseo de escuchar más que de hablar. Así sucede en este caso. Nos gustaría oír de vosotros lo que se debe saber y pensar en orden a la actividad por vosotros ejercitada, oír de vosotros las noticias sobre vuestra experiencia y sobre la evolución que entraña recibir de vosotros las sugerencias oportunas que derivan de los hechos en los que está implicada vuestra responsabilidad y obligada vuestra observación. Vosotros, como informadores, podríais ser mejor nuestros maestros que discípulos, puesto que estáis versados en las cuestiones que atañen a vuestra asociación y a la finalidad que ésta persigue. Esta nuestra actitud os dice ya la consideración que prestamos a la relación presentada al Congreso por vuestro presidente, y os dice también la estima y la confianza que en vosotros ponemos y que

debe llevar a vuestros ánimos la seguridad de ser escuchados y comprendidos por quien ahora os habla.

Y os habla, a pesar de nuestro deseo de nueva información siempre, bastante informado sin embargo, de la materia por vosotros tratada y vivida. No en balde tuvimos la oportunidad de conocerla en sus diversos aspectos: organizativo, administrativo, pedagógico, pastoral..., durante nuestro ministerio episcopal de Milán; ni creemos fue inútil la suerte y el honor de prestar nuestro servicio junto a nuestros predecesores, que han dejado a la Iglesia una suma de magistrales enseñanzas sobre los fenómenos espirituales, morales, culturales y artísticos que derivan del cine en el campo de la competencia eclesial. El hecho, además, de que nos estuvo reservada la suerte de promulgar el decreto conciliar sobre los medios de comunicación social nos autoriza y empuja a seguir con particular premura cuanto se refiere a la recta aplicación de aquella constitución. Valga todo esto para señalar cómo, por diversos títulos, estamos interesados en vuestra actividad y en los problemas que a ella se refieren.

No pretendemos ahora adentrarnos en el examen de tales problemas; el magisterio eclesial ha producido ya una serie de documentos que nos dispensan de volver sobre el tema. Pero precisamente estos documentos nos aconsejan haceros a vosotros, que sois o os preparáis para ser especialistas en los problemas cinematográficos, una primera recomendación: procurad conocer bien tales documentos; procurad saber bien el pensamiento de la Iglesia, sobre todo lo que atañe a vuestra actividad; no os desagrade anteponer a las teorías de los maestros profanos, a las ideas de moda de los artistas, de los críticos, de la opinión pública las enseñanzas tan meditadas, tan autorizadas, tan humanas del magisterio eclesial. Nuestra doctrina, también en este campo, donde los fenómenos están en continua evolución y las opiniones son cada día nuevas y volubles, no es cadena molesta que frena nuestro paso en seguir hechos e ideas en rápido movimiento, sino que es sostén seguro para no sumergirnos y criterio de juicio que nos ayuda a comprenderlo todo, a juzgarlo todo y clasificar rectamente; es fuente de pensamiento y de experiencia que califica a quien la posee para sostener el campo con autoridad, con amor, con capacidad de guía, de comprensión y de ayuda. Es un título de madurez podríamos decir: “*Ut iam non simus parvuli fluctuantes et circumferamur omni vento doctrinae...*” (Ef 4, 14).

Esto atañe principalmente a quien trata los problemas del espectáculo en su aspecto intrínseco; pero sabemos que también vosotros, industriales de salas cinematográficas bajo el control de la autoridad eclesial, os ocupáis, y con todo derecho, también de problemas culturales relativos al espectáculo cinematográfico, y por ello corresponde también a vosotros, como corresponsables de la incidencia que el cine tiene sobre los espíritus de cuantos frecuentan las salas cuya gestión os está confiada. A este propósito no podemos omitir el recordar lo que el decreto citado *Inter mirifica* afirma como resumen de las razones por las que la Iglesia se ocupa de los instrumentos de comunicación social. Dice, en efecto, el párrafo cuarto del decreto: “Para utilizar rectamente estos instrumentos es necesario que todos los que usen de ellos conozcan las normas de orden moral y las lleven a efecto fielmente en este campo”.

¡El orden moral! Sabemos cuán impopular sea la apelación a tal palabra, a tal concepto, a tal imperativo superior. Sabemos cómo muchos se sienten molestos por la referencia que todavía alguien se atreve a hacerles cuando están en discusión los aspectos artísticos de un espectáculo; sabemos cómo muchos productores, artistas, críticos, espectadores se vanaglorian de desligarse de las normas actuales del orden moral; sabemos cómo, por desgracia, una gran parte de la producción cinematográfica obtiene su poder de atracción de la exhibición ambigua y a veces despreocupada y excitante de escenas desvergonzadas, o bien de situaciones equívocas y de concepciones negativas de los valores que hemos de considerar fundamentales y sagrados para la verdadera vida del hombre. Pero sabemos también que es misión indeclinable de nuestro ministerio afirmar como perennes y absolutos los postulados morales que rigen y defienden, sí, la verdadera vida del hombre, su dignidad, su bondad, su destino natural y sobrenatural. Sabemos aún cómo también aquellos que se revelan a las exigencias de la norma moral, que se burlan a menudo y desprecian como espíritus débiles y prisioneros a cuantos sienten escrúpulo de ofenderla, que exaltan la apología de la licencia o de la indiferencia moral, sienten en el secreto de la conciencia el disgusto de su posición, admiran y lamentan, a veces sin decirlo, y a veces escondiendo con sarcasmo su inferioridad y la superioridad de otros, el fenómeno de belleza y de fortaleza de quien da testimonio de la intransigencia heroica de aquella verdad vital, que es precisamente la ley moral. Y sabemos, finalmente, que la introducción de criterios morales en el campo del arte representativo no mortifica al arte mismo, no le empobrece, no le priva de grandes motivos estéticos y de complejos juegos problemáticos, pues si el artista es tal, le hace agigantarse en proporciones sobrehumanas y en dramas de incomparable potencia, y le enriquece de inagotables temas psicológicos, pedagógicos y de fantasía.

De cualquier forma, queridos industriales de nuestros modestos pero nunca despreciables cines escolares, recreativos parroquiales, la exigencia moral no puede nunca ser olvidada o descuidada en una actividad como la vuestra, tanto más que esta actividad no se quiere limitar a hacer inocuo el espectáculo cinematográfico, sino que pretende hacerlo sanamente recreativo, y por añadidura, educativo y formativo. Esta actividad se inserta en un plano de asistencia pastoral que no se contenta con ofrecer una diversión tolerable a un público que queremos defender de nocivas impresiones, sino que quisiera hacer brotar de este maravilloso y potentísimo medio de representación su mejor virtualidad pedagógica, cultural, espiritual.

Vosotros conocéis tales aspiraciones, y no decimos más sobre ello.

Nos limitaremos a exhortaros a continuar vuestro delicado trabajo con el propósito, como decíamos, de hacerlo digno del ministerio pastoral en que viene a insertarse, valiéndoos, en cuanto sea posible, de la colaboración de seculares fieles y expertos, reservándoos vosotros la presentación y el comentario del espectáculo para reforzar en el público asistente, especialmente en el joven, la actitud crítica, el acto reflejo de la impresión sensible, el dominio de las facultades personales sobre la sugestión encantadora del espectáculo. De gestores convertiros en educadores.

Y todavía os recomendamos que os mantengáis unidos en vuestra asociación; ésta es un guía, una defensa, una fuerza. Vosotros lo sabéis. Y con su “Servicio de asistencia a las Salas” es un medio utilísimo para el cumplimiento de vuestra función. Es ésta una recomendación contenida en el decreto conciliar mencionado, que dice: “Fomentando y asociando entre sí las salas de los industriales católicos y honrados”. (Número 14.) Así os recomendamos que permanezcáis unidos y solidarios con la Oficina del Espectáculo —de ello tenéis necesidad, tenéis deber— o con la Oficina Nacional para el Espectáculo, de reciente creación por la Conferencia Episcopal italiana. Ved cuán hermosas instituciones. De una sola cosa tienen ya necesidad: ser eficaces. Y Nos confiamos que lo será vuestra asociación, lo serán estas beneméritas entidades si permanecen unidas, operantes, con nuestra apostólica bendición.